



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos III y IVA, convocado por Resolución de 28 de abril de 2026.

Por Resolución de 10 de junio de 2026, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos III y IVA, convocado por Resolución de 28 de abril de 2026.

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta.3 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, dejando constancia de que no figura ningún aspirante excluido.

Esta lista se encuentra publicada en el sitio web: <https://www.unileon.es/personal/ptgas/convocatorias>.

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición en las fechas, lugares y horas que se indican según Anexo.

Los aspirantes serán convocados en único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o documentación oficial acreditativa equivalente, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

Asimismo, el aspirante a la plaza de la categoría y especialidad de Técnico Especialista de Laboratorio. Laboratorios-Electricidad y Electrónica, deberá comparecer provisto de calculadora científica.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social de León en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (B.O.E. de 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 9 de julio de 2026.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

**ANEXO**

<i>PLAZAS</i>	<i>FECHA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>HORA</i>
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. LABORATORIOS-BIOSANITARIA	07/09/2026	Sala de Juntas. Edificio Rectorado	18:30 horas
TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO. LABORATORIOS-ANIMALARIO, CLÍNICA VETERINARIA Y AFINES	08/09/2026	Sala Martín Sarmiento. Edificio Rectorado	12:00 horas
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. LABORATORIOS-ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	16/09/2026	Sala de Juntas. Edificio Rectorado	18:30 horas